[illegible] no tiene bienes algunos salvo el dicho Jill Robiols la tenia a
mantenia de lo suyo propio y mandase tornar al dicho Jill Robioles la
dicha prenda y por la dicha razon lo avian prendado por la dicha razon a
el dicho concejo oficiales a omes buenos en do lo que dicho es ordenaron y manda
ron que sea tornado el dicho peno al dicho Jill Robiols y por la dicha ra
zon le fue prendada etc.

Que los Judios no arriendan las rentas del Rey

Otrosi en el dicho concejo fue mostrada un traslado de carta del Rey nuestro señor
escripto en papel a signado del signo de Bernardo Tallante por el que parescio
que el Rey nuestro señor mando i manda que los Judios no sean arrendadores el tenor de la
qual dise en la manera que se sigue esta registrada en el libro de cartas del
dicho señor Rey i otrosi el dicho Bernardo Tallante embio al dicho [illegible]

A leyda a publicada la dicha carta del dicho señor Rey ~~[illegible]~~
~~[illegible]~~ ante el dicho concejo oficiales a omes buenos a
publicada quella el dicho concejo oficiales a omes buenos dixeron que
recebian a obedecia el dicho traslado de carta con la mayor a devida
reverencia que devian como traslado de carta de su Rey a de su señor
natural a que eran prestos de la cumplir en todo a por todo de como en ella
se contiene a en aquel dia la mandaron que fuese pregonado por toda
la dicha cibdad en la manera que se sigue/

Sepan todos que el Rey nuestro que dios mantenga por su carta fase saber a los del
su consejo a los oydores de la su audiencia a los sus contadores mayores
a los alcaldes a alguaciles a notarios de la su corte a los maestres de las ordenes
priores comendadores a sus comendadores alcaydes de los castillos i casas fuertes a
llanas a a todos los otros concejos i alcaldes jurados jueces justicias a otros oficiales
que les ser de todas las cibdades a villas i lugares de los sus Reynos/